

NOTA ACLARATORIA

La Infrascrita Directora Nacional de Operaciones Aduaneras de la Administración Aduanera de Honduras, por medio de la presente informa que durante el mes de **JULIO del 2023** no se otorgaron **CONCESIONES**, en virtud que de conformidad al Decreto No. 146-2020 contentivo de la Ley para la Promoción de la Alianza Público Privada y su reforma, no compete a esta institución gestionar, promover o suscribir concesiones.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, al primer (01) día del mes de agosto del año dos mil veintitrés (2023).


LIC. LINDA ALMENDAREZ
Directora Nacional de Operaciones Aduaneras




C: Archivo
LA/nm